



PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los días excepto los Lunes y días siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 9 rs., 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

LA LUCHA.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Números sueltos 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapatería vieja núm. 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 21 DE JULIO DE 1871.

EL NUEVO MINISTERIO.

Indudablemente, la política Española ha entrado en un nuevo período constitucional del cual, no tenemos duda alguna, ha de resultar el completo afianzamiento de la libertad cuyo edificio descansa sobre el popular cimiento de la Constitución democrática de 1869, única garantía de su verdadera estabilidad, y cuya guarda está encomendada por la voluntad nacional al esclarecido Rey de los Españoles Amadeo I de Saboya.

Prolongada y trabajosa ha sido la última crisis; obstáculos se han opuesto en el camino de las soluciones; inconvenientes supremos han tenido que allanar los hombres eminentes que hoy figuran al frente de los antiguos partidos políticos para llegar á una solución patriótica contra la que se estrellaron la ambición desmedida y eterna enemistad de las oposiciones, pero apesar de la algarabía y calumnias que por doquier han producido y esparcido estas, la crisis ha terminado satisfactoriamente para los liberales sinceros que solo de las conquistas revolucionarias de 1868 esperan la felicidad de esta nación heroica, por mas que el disgusto y la desesperacion del éxito obligue á los enemigos de el actual orden de cosas á poner el ceño fosco y la mirada enojosa.

¿A que responde el actual ministerio? Lo decimos con franqueza; responde á una necesidad imperiosa, dadas las circunstancias de su constitucion, y si bien «La Lucha» creia hace dos dias, que el rompimiento de la conciliacion traeria complicaciones inevitables consigo, fundaba esta creencia en la posibilidad de que se efectuara con esa intemperancia propia de la impresionabilidad de nuestro natural caracter, en cuyo caso esta crisis hubiera sido tal vez precursora de crueles y fatales enemistades; asi lo deduciamos del lenguaje de la prensa enemiga y de la actitud de algunas fracciones políticas no muy conforme con su posicion en el parlamento. No ha sucedido asi; en otros tiempos, en los que, el palacio de la plaza de Oriente, en donde moraba la raza borbónica, era el centro á donde afluían las intrigas, calumnias y tendencias egoistas de la ambicion, de la falsedad y del perjurio, las crisis se resolvian ó bien teniendo por origen un rigodon bailado en sus salones, ó bien merced á exigencias de una personalidad bien quista por el jefe de la morada, ó bien merced á intrigas de bastidores, pero siempre en contra de la libertad, siempre en detrimento de las aspiraciones populares, jamas oyendo los

clamores de la opinion pública á la cual se sacrificaba en aras de la trama de una corrompida corte; pero hoy que todos los actos, todas las dudas y todas las operaciones que consigo lleva la gobernacion del pais se resuelven y se egecutan *coram populo*; hoy que el rey Amadeo ocupa el trono de la España liberal, se consultan todas las opiniones; se comparan todos los pareceres, se tiene presente la situacion del pais en cuyo beneficio deben redundar estos cambios, y despues de oír, consultar, analizar y comparar, se resuelve, por la corona, lo mas conveniente, lo que mayores beneficios pueda reportar á la patria, pero siempre con el criterio dominante y sin separarse un ápice de la línea que trazada clara y terminantemente tiene la ley fundamental del estado.

Esto ha sucedido en la actualidad durante la última crisis; de manera, que el resultado no podia ser otro que el mas conveniente, dada la confianza que tenemos en el jefe del poder ejecutivo y en todos los hombres eminentes de los partidos revolucionarios, confianza que toma incremento á medida que los actos vienen á demostrarnos la realidad de nuestras sospechas. El ministerio que preside D. Manuel Ruiz Zorrilla, se compone de personas del partido progresista antiguo, hoy radical, lo cual es una prueba evidente de que la conciliacion se ha roto para dar paso á la reforma que naturalmente exige la marcha constitucional del pais, esto es, la formacion de dos grandes partidos, uno conservador y el otro radical, que son los que han de turnar en el poder y de las cuales ha de resultar el equilibrio consiguiente que ha de poner á salvo los altos y sagrados intereses del pais; pero si bien el deslinde de los campos políticos se está efectuando, tiene lugar con el tacto peculiar al patriotismo de los que unidos allegaron materiales para formar el edificio de nuestra actual organizacion, de modo, que el nuevo ministerio, no solo cuenta con mayoría en las cámaras; no solo tiene á su lado á los hombres de la fraccion democrática y unionista de la revolucion, sino que cuenta con el apoyo moral del pais, en cuanto á su marcha ordenada se refiera, así como con el material para el caso en que algun insensato se atreviera á turbar la tranquilidad pública ó aspirara á amenguarnos nuestros derechos en detrimento de nuestras libertades.

Cuente para ello el Gobierno con nuestras fuerzas, que aunque débiles, dedicadas y dispuestas las tenemos para defender la Constitución que nos rige y á la dinastía de Amadeo 1.º que tanto respeto profesa á la libertad del pueblo que le proclamó por su Rey.

Conste, sin embargo, que «La Lucha» ver-

dadera representacion del partido liberal de la provincia, al dar su débil apoyo al nuevo Gabinete, al prestar su pobre concurso á su gefe distinguido, se ha impuesto un patriótico sacrificio que cumplirá gustoso en todas ocasiones; y si esto dá algun derecho, no cesaremos de repetir, que lo que más deseamos todos es la libertad con orden, el robustecimiento del principio de autoridad y la severa aplicacion de la ley, para que al hacer uso de los derechos consignados en la Constitución, se recuerde á todos el cumplimiento de su deber.

Poco ó nada podemos decir á nuestros lectores de las causas que han producido las desgracias que tuvieron lugar en Susqueda la tarde del domingo último.

El Sr. Secretario de este Gobierno civil regresó ayer, despues de quedar asegurado el orden y hecho entrega de las diligencias formadas al Sr. Juez del partido de Sta. Coloma, constituido en aquel pueblo para la aclaracion de los hechos.

Sub-judice este asunto debemos limitarnos á decir, por lo que de público se cuenta que el motivo de lo acaecido fué el exceso de la bebida, en combinacion con el encono de los partidos políticos. Otras muchas versiones circulan de que no nos hacemos eco hasta que depurada la verdad por los tribunales aparezca clara y determinada la procedencia del delito y sus autores.

Condenamos con todas nuestras fuerzas actos de barbarie como el que nos ocupa, y deseamos que no se reproduzcan, pues delitos de tal naturaleza, hablan muy poco en favor de la cultura y civilizacion de este pais.

Los muertos han sido cinco, entre los que se cuentan el Alcalde, un Regidor y tres vecinos; y herido, el Juez municipal, que lo fué de una mano y no ofrece gravedad alguna.

Nuestro colega «El Rayo» vino ayer plagado de insultos contra «La Lucha» apesar de la publicacion de la circular del Sr. Gobernador de la Provincia que ya concien nuestros lectores.

Consecuentes con lo que ayer decíamos y para no faltar nunca á nuestra palabra, nos abstenemos de comentar cuanto dice «El Rayo» por cuanto creemos, con sinceridad, que lo que aparece en sus columnas estaba ya conefecisnado cuando se publicó el documento oficial. No podemos esplicarnos el lenguaje del colega carlista, de otro modo, á fuer de hombres honrados.

«El Norte» diario carlista, despues de decir en su número de anteayer que la Constitución es mala y cuanto nos rodea pésimo, preferia, que el nuevo ministerio se compusiera de demócratas exclusivamente, *porque con sus exageraciones pondrian en descubierto todo lo ridiculo que envuelve la Constitucion*, deduciendo de este descubrimiento la destruccion de todo lo existente y el entronizamiento del niño Terso.

Aunque los carlistas suelen deducir consecuencias sin sentar premisas, deben tener presente y no olvidar nunca, que suceda cuanto suceda en España, suban ó bajen los demócratas; vayan y vengan los progresistas ó corran ó descansen los unionistas, siempre resultará indefectiblemente un desengaño cruel para los carlistas, los cuales son en España, como partido político, el judío errante, cuyo Mesias esperan en vano 33 años. Siempre es bueno no perder la esperanza.

Presidido por el cónsul de Italia en la capital del principado, los italianos residentes en Barcelona han celebrado un banquete en honor de la inauguracion de Roma como capital del reino italiano, imperando la armonía y unanimidad de miras consiguiente á los hijos del país privilegiado, víctimas, antes, del despotismo cesario, libres hoy gracias á los esfuerzos de un pueblo heróico que ha sabido romper con fuerte mano la cadena enmoecida que al carro de sus tiranos le sugetaba, guiados por campeones tan decididos como Víctor Manuel padre de nuestro monarca.

Nos asociamos de veras á las manifestaciones de los liberales italianos.

Rechazamos con la energía de que somos capaces las calumniosas frases que, como comentario á la circular del Sr. Gobernador, nos dirige embozadamente el diario carlista «El Norte.»

Lea la coleccion de cada uno de sus colegas, incluso la suya, y se convencerá de lo que aparenta ignorar.

Anteayer se reunió el partido liberal de esta capital en la Tertulia progresista, acordando en sesion, entre otras cosas, enviar un telegrama al nuevo Gobierno de S. M., felicitándole por su formacion, y ofreciéndole todo su apoyo.

GACETILLA GENERAL.

Con el presente número concluye el primer tomo de nuestro folletín, en el que como habrán podido observar nuestros lectores, se han publicado leyes de suma importancia: mañana empezaremos la publicacion del segundo, con una recopilacion de toda la legislacion vigente respecto á Registro y Matrimonio civil, que recomendamos eficazmente á los jueces municipales, y en general á nuestros lectores todos, por la grande importancia de la materia.

Segun nos escribe nuestro corresponsal de San Feliu de Guixols, las fiestas que tendrán lugar en dicha localidad los tres primeros dias del próximo Agosto, prometen estar sumamente animadas á juzgar por los preparativos que con tal objeto se están haciendo. Segun las noticias que el mismo nos suministra, la víspera tocará la música por las calles de la poblacion; los dias 1, 2 y 3 se celebrarán con

pompa y solemnidad los oficios divinos con acompañamiento de orquesta; disertando un elocuente orador sobre la vida del santo tutelar en cuyo honor se celebran las festejos. Habrá bailes de sociedad amenizados por la orquesta de esta capital que dirige el Sr. Dalmau, conciertos instrumentales por las tardes, *sardanas* y *contrapasos* en la plaza, música en el paseo del mar, se ascenderá un magnífico globo de colosales dimensiones y por último, tendrán lugar las divertidas cuanto difíciles cucañas marítimas que tanta concurrencia atrae anualmente al sitio designado.

Prepárense nuestros lectores y á divertirse.

—No nos llega la camisa al cuerpo, desde que «El Rayo» declaró *protestante* á la redaccion de «La Lucha» y manifestó *autoritate propria* que no podía leerse nuestro periódico por quedar *prohibido*; estamos con tal desasociado y ansiedad que no sabemos que hacer para que el órgano del carlismo intransigente nos vuelva al seno del catolicismo del que con tanta crueldad nos espulsó; si con decir *mea culpa* y hacernos carlistas *pur sang* se nos quita aquel mote, es posible que nos preparemos al arrepentimiento, con tal de que «El Rayo» nos prometa absolvernó y nos devuelva su *santa gracia*. Diganos el colega si está dispuesto á ser clemente y misericordioso con nosotros miserables pecadores de lesa delito cometido á los ojos de «El Rayo», y en tal caso, hablaremos; de no ser flexible á nuestro ruego, nos conformaremos con el *protestantismo* que nos achaca y entre tanto comeremos y beberemos y si nos hace provecho diremos; Ego sum contentis et gordis.

—«El Rayo» se empeña en que le digamos en pocas palabras que entendemos por libertad, progreso, y civilizacion, y tiene este empeño por que le displace que para dar la definicion filosófica de aquellas tres palabras, empleáramos cuatro larguísimas columnas. Complacientes con nuestro colega vamos á procurar ver si le dejamos satisfecho.

Es libertad, el abuso escandaloso que de ella hacen los carlistas.

Es progreso, el sistema que establecerian los partidarios del Rey alcornoque el día que mandaran.

Y es civilizacion, lo que proporcionan al pueblo las eminencias de Misa y Olla.

Confesamos que nos costó trabajo encontrar estas sencillas definiciones, que solo por galanteria en complacer á «El Rayo» hemos tenido que buscar en antiguos manuscritos. Pida mas nuestro cofrade y esté en la seguridad de que como sea posible dejar satisfecho su deseo, nos apresuraremos á que no quede descontento.

—Son muchos los forasteros, que segun nuestras noticias, llegan estos dias á Reus, con motivo de la feria que allí se celebra. Esto favorecerá mucho al comercio de aquella localidad.

—Ha llegado á Reus, parte de la fuerza de que se compone el batallon de cazadores de Mérida.

—Ha llegado á Tortosa D. Juan Piñol y Navas, diputado á Córtes.

—Los dias 7, 8, 9 y 10 de Agosto próximo tendrán lugar las elecciones parciales de diputados á Córtes en el distrito 3.º de Barcelona y en el de San Feliu de Llobregat.

—Han llegado á Barcelona los Diputados á Córtes señores Lostau y Escuder.

—Entre las varias poesias que los neo-católicos han dedicado al Papa con motivo del vigésimo quinto aniversario de su pontificado, ha llegado á nuestro poder una sublime composicion, que es un precioso destello del género neo-carlista.

Dice así:

«Al Pontífice Pio Nono celebramos con ahinco, pues hoy cumple los veinte y cinco

años que subió al trono.»

¿Para cuando señor guardais la Alfalfa?

NOTICIAS DE CUBA.

Habana, julio 1.º.—Entre los oficiales insurrectos que se presentaron en Caunao figuran Nicolás Eloy y Osvaldo Adán, Melchor y José E. Bernal, Filándro y Blas Rodriguez, Agustin y Porficio Silva, Alfredo Betancout y Agustin Cocio. Los hermanos Adán habian sido capturados por el general Agramonte.

Se dice que los generales Manuel Agramonte, Porro y Joseito Rodriguez han hecho proposiciones de entrega.

El partido español está haciendo esfuerzos supremos en Puerto Rico para ganar las elecciones.

El conde de Valmaseda sale hoy de Santiago de Cuba.

Habana 3.—La cañonera «Neptuno» capturó al general insurrecto Federico Cavada, que trataba de salir de la isla. Fué llevado á Puerto Príncipe para ser juzgado y su ejecucion es segura.

El «Neptuno» capturó tambien al almirante cubano Osorio, que se hizo famoso con el apresamiento del vapor costero español «Comanditario.» Osorio fué llevado á Nuevitas.

Las tropas y marineros españoles, al capturar á Cavada en Cayo Cruz, mataron á tres jefes insurrectos.

Los oficiales insurgentes Antonio Zaldivar, José Calle, Nicolás Mayhy y otros están en Puerto Príncipe.

Valmaseda ha llegado á Sacti-Spiritus.

Variedades.

EL TALENTO Y SU ORIGEN.

El pontífice Adriano IV fué hijo de un mendigo.

El rey de Marruecos Abdel-Moumen, de un alfarrero.

Adriano VI, pontífice, de un tejedor.

Julio Alberoni cardenal y primer ministro de Felipe V, de un jardinero.

Andrés del Sarto, famoso pintor florentino, y el cardenal Lavalúe, favorito de Luis XV, de un sastre.

El emperador Basilio I, de un pordiosero de Macedonia.

Baranger, el poeta popular de Francia, de un sastre.

El príncipe de Neufchatel y de Wagan, Alejandro Berthier, de un portero.

El famoso sectario Juan Calvino, de un tonelero. Juan Cavalier, gefe de los calvinistas; de un mozo de tahona.

Cromwell, el favorito de Enrique II de Inglaterra, de un herrero.

Davy, el famoso químico inglés, de un carpintero.

Demóstenes, el famoso orador de Atenas, de un herrero.

Federo, el fabulista, de un pobre esclavo.

S. Luiz de Granada, de una familia oscura y miserable.

Gregorio VII, el papa, de un carpintero toscano.

Harrison, el general inglés, de un carnicero.

Horacio, el poeta latino, de un liberto.

Hércates, el famoso general ateniense, de un zapatero.

Lineo, el botánico escocés, de una familia desgraciada.

Maiquez, el famoso actor español, fué tejedor en un principio.

Massaniello, el revolucionario de Nápoles, era pescador.

Mentschikoff, el ministro del Czar Pedro el Grande de Rusia, fué mozo de una pastelería de Moscow.

Moliere el autor dramático francés, fué hijo de un tapicero.

Murat, el Mariscal del Imperio francés, de un posadero.

Pareja, el célebre pintor sevillano, de padres esclavos.

Pitágoras, el filósofo griego, fué atleta en un principio y danzaba por las calles y plazas.

Pizarro, el conquistador del Perú, cuidaba cuando jóven una piara de cerdos.

Rousseau, el poeta lírico francés, fué hijo de un zapatero de Paris.

Shakespeare, el famoso poeta inglés, de un carnicero.

El Papa Sixto IV, de un pescador.

Sixto V, papa, fué porquero en sus primeros años como Pizarro.

Tamerlan, el célebre héroe, fué hijo de un pastor.

Temístocles, de una familia indigente.

Urbano IV, el papa, de un zapatero: y Virgilio, el autor de la Enéida de un alfarero.

Correo Nacional.

Dice con mucha razon un periódico liberal: «La prensa montpensierista en general, escepto «La Correspondencia», cuya actitud no era del todo definida

ayer noche, se presenta hostil al ministerio progresista.

Cuando nos decian: «Montpensier es la libertad,» bien hicimos nosotros en contestar: «Montpensier es la reaccion mas espantosa de cuantas reacciones hay.»

—Dice «El Tiempo»:

«En los círculos militares ha causado un efecto terrible el que un paisano haya sido nombrado presidente del Consejo de ministros.»

En los círculos de Calonge, Gasset, etcètera, lo comprendemos; pero fuera de estos, entre los honrados y pundonorosos militares que han contribuido y contribuyen al sostenimiento de la obra revolucionaria, no habrá muchos que vean en un presidente paisano nada que pueda afectar sus intereses, y sobre todo, los intereses generales del país.

—Ayer presentaron su dimision, segun se dice, los generales Ros de Olano, Echagüe, Serrano Bedoya, Cervino, Cotoner, Jovellar, Letona, Messina, Rey Lopez, Dominguez, Carbó, Riquelme y Rubin de Célis.

Tambien se dice que el Sr. Pieltain tiene presentada su dimision.

Del cuerpo diplomático parece se esperan las dimisiones de los Sres. Mazo, Rascon y Rancés.

—Se designa al Sr. Peris y Valero para la subsecretaría de Gobernacion.

—El señor duque de la Torre saldrá hoy para la Granja, terminada que sea la sesion.

—Se creen presentadas unas, y anunciadas otras dimisiones de los siguientes funcionarios del orden civil: Sr. Valera, director de Instrucción pública; García Torres, id. de Contribuciones; Leon y Llerana, jefe del departamento de liquidacion de la Deuda; de Blas, subsecretario de Estado; Abascal, director del patrimonio; y los gobernadores civiles de Málaga, Castellon, Guadalajara, Alicante, Sevilla, Valladolid, Cáceres, Murcia, Cádiz, Badajoz y Barcelona. Sres. Villalbi, Serrano, Estévez,

Gonzalez. Llana, Benitez de Lugo, Sariñá, Malvarez, Moreu, Somoza, Mazon y D. Bernardo Iglesias,

—S. M., atendiendo sin duda al consejo recibido de los presidentes de los Cuerpos colegisladores, ha dado el encargo al señor Ruiz Zorrilla de formar un ministerio que «tuviese mayoría» en ellos.

Esta práctica constitncional, con tanta fidelidad seguida por el monarca, nos va demostrando que cierto partido debe sentirse con el agua al cuello, porque el contraste político va siendo muy notable.

Partes telegráficas.

Madrid 26 de julio.

El rey saldrá para la Granja mañana por la tarde, acompañado del general Rosell y de cuatro ayudantes.

Acaba de terminar un importante consejo de ministros.

El gobierno dispone refuerzos para enviarlos é Cuba.

Los gobernadores de provincia tendrán facultades económicas

Indicase para subsecretario de gobernacion al señor Herrero,

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santos Nazario, Celso y Victor mártires.

SANTO DE MAÑANA. Santas Marta virgen y Beatrix virgen y martir.

Página.	Línea.	Dice	Léase.
22	9	estas multas multas se	estas multas se
23	7	y en efecto de	y en defecto de
32	34	de entrados	de entradas
34	8	que pensen	que pesen
34	29	á lo disfrute en	á lo dispuesto en
39	12	cortes	sorteo
39	23	en secretaria	en la secretaria
41	22	su presupuesto	un presupuesto
43	2	á dispuesto	á lo dispuesto
43	29	la hubiere	le hubiere
45	34	62.600	62.500
47	3	En este recurso	Este recurso
48	21	no disistiere	disistiere
49	16	completan	competan
49	19-20	perjui-coi	perjuicios
53	34	basto la órden	basta la órden

Ley provincial.

5	5	dirigirse	dirigir
5	7	le pide	le pida
14	11	es comunicarán	se comunicarán
17	12	expresa	exprese
18	17	relimitarán	se limitarán
19	30	y materia	y material

Correo extranjero.

Telegrafian de Marsella que el consejo de guerra juzgará mañana y el miércoles á la tercera série de los acuerdos comprometidos en el complot del 4 de abril. La cuarta série comparecerá ante el consejo de guerra el viernes y el sábado.

Las elecciones municipales de París se han verificado sin agitacion alguna y hasta con la mayor indiferencia de los electores. Los locales de las secciones estaban por lo general casi desiertos. Los periódicos atribuyen esta frialdad á las disposiciones gubernativas. Los electores que han querido usar de su derecho han tenido que armarse de paciencia; la renovacion de las cédulas por haberse declarado inútiles las dadas el dia 2 de este mes y las disposiciones referentes á los que habitan en casas de huéspedes han alejado de las urnas á la mayor parte. Además como los electores no se han podido reunir y ponerse de acuerdo resulta de ahí la mayor confusion entre ellos y una division enorme de los votos.

El partido conservador contó ayer sus fuerzas en la Asamblea. Casi todos los diputados estaban presentes, y á la Asamblea parecia dispuesta á votar por unanimidad la orden del dia de M. Barthe, apoyado tambien por M. Thiers, cuando entró M. Gambetta y declaró que aceptaba la orden del dia. Esto hizo naufragar la proposicion, pues bastó su aprobacion para que la Asamblea la rechazase por 403 votos contra 264. Muchos representantes, dice la «Patrie», estaban pesarosos por tener que parecer que faltaban á M. Thiers, pero de ningun modo querian parecer unidos con M. Gambetta. Presentóse despues de esto otra proposicion á la cual no se oponia M. Thiers y que fué enérgicamente combatida por M. Gambetta, y esta fué votada por 447 votos contra 87. Es decir que los conservadores llevaron 360 votos de ventaja á sus contrarios.

Marsella 24.—Las cartas de Roma desmienten el rumor de la próxima partida del Papa.

Dicen de Argelia que los insurrectos Beni-Menassers se ven aislados y piden gracia. Vuelve á renacer la tranquilidad. Las cábilas han pagado mas de 600,000 fran-

cos por contribuciones de guerra. Los insurgentes atacaron el dia 20 la poblacion de Boucada y fueron rechazados.

ANUNCIOS.

LA INFALIBILIDAD DEL PAPA
DEL PODER TEMPORAL Y DE LA SUPREMACIA ESPIRITUAL
QUE SE ATRIBUYE EL PONTIFICE ROMANO

por
D. FRANCISCO JAVIER MOYA,

Diputado á Córtes y Director general de Estadística.

Consta la obra de dos tomos en 8.º, al precio de 16 reales cada uno, que abonarán al tiempo de recibirlos separadamente.

El 1.º acaba de publicarse y el 2.º se halla en prensa. Se suscribe en Madrid en la imprenta de los Señores Rofas. Valver, de 16, en las librerías de Duran, Moya y Plaza y en la imprenta del Boletín oficial de esta provincia. 20

Interesante.

En la estacion de Hostalrich, á la llegada de todos los trenes, encontrarán los Señores viajeros que bayan á tomar las aguas tanto en Arbucias como en San Hilario, los coches de Pol y Pujadas en combinacion con los ferrocarriles de Barcelona á Francia por Figueras; llegando estos en Arbucias mucho ántes que los de D. Juan Moral, teniendo amás los Señores viajeros, la seguridad de no tener de apearse en el camino por no poder arrear los caballos, como muchas veces ha sucedido con los de dicho Sr. Moral.

Al mismo tiempo, los Señores viajeros á la llegada de los coches en Arbucias encontrarán la tan acreditada fonda de Pol, ofreciendo este un esmerado servicio y un trato digno de las personas que le honren con su confianza.

PEDRO POL. 4—3

QUINTAS.

Daniel Maimir y Joaquin Sureda, vecinos de esta Capital, dedicados al negocio de la sustitucion para el servicio de las armas á los mozos que les haya cabido la suerte de soldados, teniendo ya asegurados muchos concurrentes para el reemplazo actual de las poblaciones de Gerona, La Bisbal, Sta. Coloma de Farnés, Cassá de la Selva, Llagostera, Vidreras, Caldas de Malavella; Riudarenas, Bañolas Castellon de Ampurias, Calonge y otras varias, se dirigen á todos los de esta provincia, por si quieren sustituir, ó bien asegurar las decimas que en el reparto les haya podido corresponder, cuyo sorteo tendrá lugar ante la Excm. Diputacion provincial el dia 29 de los corrientes, seguros de que tanto los sustitutos como las decimas se les hará á un precio módico. Debiendo advertirles que los que desean contratar las decimas han de verificarlo antes del citado dia 29.

Despacho Peso de la Paja n.º 7. — «Vulgo Baixada del Pes del Carbó.—Gerona. 4

AVISO UTIL É INTERESANTE PARA LOS
HABITANTES DE LA PROVINCIA.

Carta ó plano de la provincia de Gerona.

Dedicada y aprobada la por Excm. Diputacion provincial y admitida por la M. I. J. de Instruccion, para la enseñanza pública.

Dicha carta hecha por el Director de caminos vecinales y canales de riego y litografiada por D. Emilio Culler en Gerona, contiene las distancias kilometricas de pueblo á pueblo respecto la capital, cabeza de partido y distrito municipal con algunos datos estadísticos.

Se halla de venta en Gerona Imprenta de Dorca, Centro de suscripcion y en la Litografía, al precio de 10 rs. ejemplar. 43

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

— 29 —

Cap. VIII. Presupuestos y cuentas provinciales.	19
Tít. III. Dependencia y responsabilidad de los Diputados y agentes de la Administración provincial.	22
Disposiciones adicionales.	24
Disposiciones transitorias.	24

ERRATAS QUE HEMOS ADVERTIDO EN ESTE TOMO.

Página.	Línea.	Dice	Léase.
<i>Ley electoral.</i>			
3	11	mien-no	mientras no
9	23	hagan constar	haga constar
11	10	que lo electores	que los electores
11	11	las papeletas, su introduccion.	las papeletas y su introduccion
11	25	precisamente en blanco.	precisamente blanco.
12	11	apoblaciones	poblaciones
16	29	si en el acto	ni en el acto
16	31	cenco electoral	censo electoral
16	35	casos dudosos y admittid	casos dudosos y admitidas
26	23	electores volantes	electores votantes
34	14	y Secretario	y Secretarios
38	4	funcioneros	funcionarios
40	24	deban verle	deban serle
55	1	Decreto del 29 Setiembre 870	Decreto del 29 Setiembre 1870

Ley municipal.

5	18	en varois	en varios
16	1	á cada uno	á cada una